

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 29 de noviembre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1023/2016.

Procedimiento: Procedimiento de Oficio 1023/2016. Negociado: P.
NIG: 2906744S20160013664.

De: Don José Carlos Rodrigo Marías

Contra: Cepes Andalucía (Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía), Fundación Innovación de la Economía Social, Innoves, Innoves Gestión, S.L.U., Faecta (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo), Letrado de Fogasa y don Óscar Luis Calvo Cuesta.

Abogados: Don Fernando Rivas Álvarez y don Francisco José Ales Moreno.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1023/2016 se ha acordado citar a Fundación Innovación de la Economía Social, Innoves, e Innoves Gestión, S.L.U., Faecta y Cesdpes Andalucía como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23 de febrero de 2018, a las 11:45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fundación Innovación de la Economía Social, Innoves, e Innoves Gestión, S.L.U., Faecta y Cespes Andalucía, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

En Málaga, a veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.